



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004098-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a toma de posesión de la plaza de los aspirantes a que se refiere la ORDEN SAN/1352/2019, de 18 de diciembre, del Servicio de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004098 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la fecha de posesión de los aspirantes a los que se refiere la ORDEN SAN/1352/2019 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría.

El proceso selectivo, al que se refiere la ORDEN SAN/1352/2019, de 18 de diciembre, se convocó el 14 de junio de 2016, por medio de la ORDEN SAN/506/2016, de 26 de mayo, por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por medio de la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales, se nombró personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de



Salud de Castilla y León a los aspirantes que superaron y eligieron las plazas ofertadas como consecuencia del proceso selectivo convocado por la mencionada ORDEN SAN/506/2016, de 26 de mayo, quedando determinadas plazas sin asignar al no ser elegidas por ninguno de los opositores y no presentar la documentación requerida.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, “con el fin de asegurar la cobertura de todas las plazas convocadas, cuando se produzca alguno de los supuestos regulados en el artículo 16.4 del Decreto 8/2011, de 24 de febrero (“B.O.C. y L.” n.º 42 del 2 de marzo de 2011), el órgano competente para el nombramiento de los aspirantes podrá requerir al órgano de selección relación complementaria de aquellos aspirantes que sigan por puntuación a los propuestos, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

En cumplimiento de lo anterior, se han ido publicando un número importante de relaciones complementarias ofertando las plazas no aceptadas por anteriores opositores a quienes se les habían ofertado.

En concreto, con fecha 9 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Portal de Salud de Castilla y León y en los demás lugares establecidos al efecto en las bases de la convocatoria, la mencionada ORDEN SAN/1352/2019, de 18 de diciembre, por la que se publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas específicas del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Por medio de esta orden, se ofertaron dos vacantes a los dos aspirantes que les correspondía de la lista complementaria, correspondientes al Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia en el Equipo de Atención Primaria de Guardo.

A los dos aspirantes relacionados en citada orden se les concedió un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la presente orden, para la presentación de escrito remitido a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León aportando la correspondiente documentación. Una vez transcurrido el plazo concedido, ninguno de los dos aspirantes ha presentado documentación alguna, ni elegido ninguna de las dos plazas ofertadas, quedando las referidas plazas por tanto sin asignar.

Habida cuenta de la no presentación de documentación, ni elección de plazas por parte de los dos aspirantes, se procederá a comprobar la existencia de más aspirantes en la relación complementaria del proceso selectivo y, de ser así, se publicaría nueva orden ofertando a los siguientes aspirantes que les correspondiera las dos plazas indicadas anteriormente, al objeto de que presenten la documentación requerida y elijan las plazas deseadas, en su caso, en el plazo que se conceda.

Sin perjuicio de ello, es preciso indicar que el puesto de trabajo Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia EAP Guardo-CIAS 1705060201m, correspondiente a la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas específicas, ha sido



incluido entre las plazas ofertadas en el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, convocado por la ORDEN SAN/1135/2019, de 8 de noviembre (BOCyL del 29/11/2019).

Valladolid, 29 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.